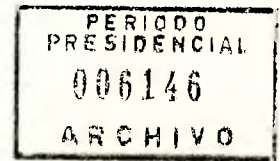




## FEDERACION NACIONAL TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE

PRAT Nº 827 OF. 401 CASILLA 2011 TELEFONO 253376 - VALPARAISO CHILE



EXCELENTISIMO  
SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Reciba Ud. los saludos a nombre de la FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE, de la Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI, y a la vez permítasenos exponer lo siguiente:

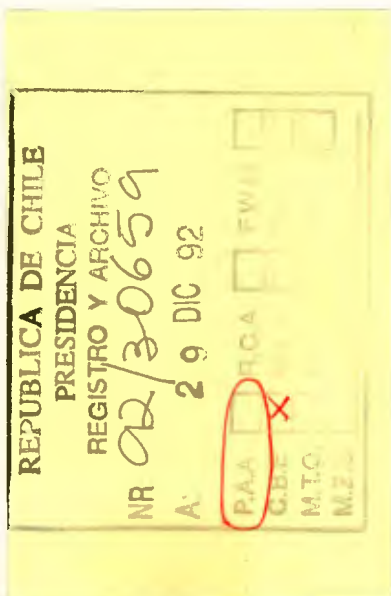
1.- Es de vuestro conocimiento y del Supremo Gobierno, que los trabajadores portuarios de EMPORCHI se encuentran desde el Gobierno Militar con una Planta de Personal congelada y por ende, estancada desde el año 1977.

- Debido a lo anterior, un 60% de trabajadores, de un total de 1.700 que es la dotación de personal, se encuentran en calidad de A Contrata por espacio de 10, 12 ó 15 años, lo que ha significado una permanente inestabilidad para este vasto sector laboral, con todo lo que ello implica.

- US., comprendiendo la real trascendencia de nuestros planteamientos, dio expresas instrucciones al Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones de esa época, don GERMAN CORREA DIAZ, en reunión conjunta sostenida el día 3 de Julio de 1991, en La Moneda, en el sentido de agilizar el estudio que a la sazón se realizaba en EMPORCHI, para "QUE LOS TRABAJADORES TENGAN PLANTA EN PRIMAVERA", recordando textualmente las palabras de Su Excelencia.

4.- La respuesta a dicha decisión Presidencial, fue un largo tramitar de tres meses posteriores a dicha audiencia y a fines del mismo año 1991, los Sres. Ministros de Transportes y Telecomunicaciones y del Trabajo y Previsión Social, plantearon a esta Federación Nacional la visión ministerial de traspasar a los trabajadores de EMPORCHI al Código Laboral, por lo que no habría Planta.

5.- No obstante la instrucción presidencial se sucedieron varias reuniones entre esta Federación Nacional y los Sres. Ministros aludidos, en las cuales los trabajadores demostramos fundamentalmente las ventajas del Estatuto Administrativo por sobre las del Código del Trabajo, que aún se mantiene estructuralmente como fuera ideado en el anterior Gobierno.





## FEDERACION NACIONAL TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE

PRAT Nº 827 OF. 401 CASILLA 2011 - TELEFONO 253376 - VALPARAISO CHILE

- 2 -

Paralelamente al diálogo, los trabajadores de EMPORCHI nos movilizamos activamente a través de todos los puertos para demostrar nuestra disconformidad con los planteamientos Ministeriales y finalmente el Gobierno declinó insistir en el cambio jurídico-laboral, para dar paso en definitiva a la Ampliación de la actual Planta, para lo cual el Ejecutivo enviaría el Proyecto de Ley respectivo.

- 6.- Hace ya 45 días que está radicado en el Gabinete del Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, don GERMAN MOLINA VALDIVIESO, el Proyecto de Planta de Personal y aún no ha sido visado para su tramitación en el Ministerio de Hacienda y Ministerio Secretaría General de la Presidencia, para que Ud., Sr. Presidente, lo envíe al Parlamento.

La FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE, en nombre de sus representados, solicita respetuosamente a Su Excelencia, imparta nuevamente las instrucciones pertinentes a quien corresponda, a objeto de que definitivamente se envíe el Proyecto de Ley de Ampliación de la Planta de Trabajadores de EMPORCHI, para así dar cumplimiento a lo acordado el 3 de Julio de 1991.

Los trabajadores de EMPORCHI hemos sido extremadamente consecuentes con el proceso y lo hemos demostrado en la práctica. Sin embargo, al parecer nuestra buena disposición no ha sido entendida por ciertos sectores ministeriales y creemos que los tiempos se están agotando, por lo que solicitamos soluciones concretas y en el menor tiempo posible, toda vez que sobre la materia en comento, existe consenso entre Su Excelencia y esta Federación, para el diagnóstico y solución del problema.

SOLO ESPERAMOS QUE SE CUMPLA EL COMPROMISO.

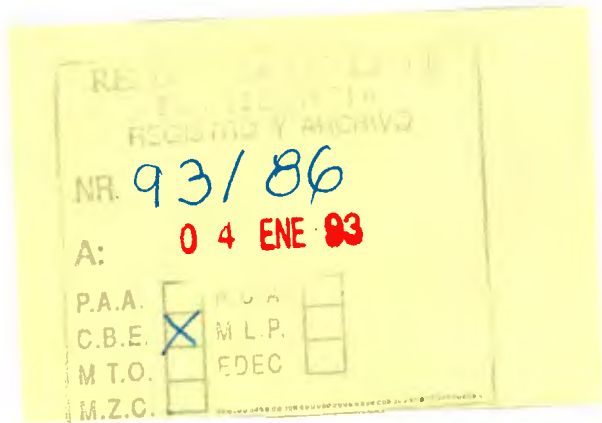
Saludan atentamente a Ud.,

MANUEL GUERRERO LOPEZ  
Secretario General



CARLOS GARRIDO ESTRADA  
Presidente

MINISTERIO DEL TRABAJO Y  
PREVISION SOCIAL  
Gabinete del Ministro



ORD. Nº 0693-92

ANT.: Fax Memorandum de  
fecha 30.12.92, del  
Gabinete Presidencial.

MAT.: Adjunta presentación  
de la Federación  
N a c i o n a l de  
Trabajadores  
Portuarios de Chile.

SANTIAGO, Diciembre 31 de 1992

DE : JEFE DE GABINETE  
MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
PRESENTE.

Acuso recibo del fax citado en  
antecedentes, mediante el cual envía una carta de la  
Federación Nac. de Trabajadores Portuarios de Chile.

Al respecto cumpla con  
informarle que este tema ha estado radicado permanentemente en  
el Ministerio de Transporte, por ser esta materia de la  
competencia de dicho Ministerio.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE ESPINOSA SEPULVEDA  
Jefe de Gabinete  
Ministro del Trabajo y Previsión Social

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
0 4 ENE 1993  
ARCHIVO PRESIDENCIAL



FEDERACION NACIONAL TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE

POBAL Nº 827 - OI 401 - CASILLA 2011 - TELEFONO 253326 - FAX 234323 - VALPARAISO - CHILE

VALPARAISO, 02 de Julio de 1993.-

EXCELENTISIMO  
SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nuevamente la FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE solicita de US. la atención por un momento entre sus altas funciones para expresar lo siguiente:

Esta Federación Nacional comparte la idea de dotar a la ciudad de Punta Arenas de un puerto que contribuya a mejorar la atención de potenciales clientes o usuarios del mismo provenientes de áreas turísticas, comerciales, pesqueras, etc.

Por lo anterior, hemos planteado a US. documentalmente nuestra posición en el sentido de que el Estado asuma a través de EMPORCHI, la construcción de un nuevo puerto en Punta Arenas y no sea a través de la formación de una Sociedad Mixta EMPORCHI-Privados, lo que a nuestro juicio significaría en la práctica privatizar EMPORCHI Punta Arenas.

Hemos argumentado extensamente nuestras posiciones frente a la materia ante distintos Sres. Ministros y en particular con el Sr. Ministro de Economía en varias oportunidades. Sin embargo, a pesar de lo dicho por el Sr. Marshall en torno a que la decisión sobre formación de Sociedad Mixta o Inversión por el Estado íntegramente aún no sería tomada, nos encontramos con declaraciones públicas como la adjunta, en que se da como hecho decidido por el Supremo Gobierno la formación de una Sociedad Mixta EMPORCHI-Privados, la que se concretaría en el presente mes.

Los trabajadores de EMPORCHI nos preguntamos:

¿Existen antecedentes técnicos que avalen el costo del actual Muelle Prat en Punta Arenas en sólo tres millones de dólares ?

Nuestros antecedentes nos indican que son más de nueve millones de dólares el valor real de dicha infraestructura.

¿Es sería la afirmación de la baja probabilidad en años de uso del actual Muelle Prat ?

Nuestros antecedentes nos indican un uso del actual Muelle de a lo menos 20 años más en las actuales condiciones.

/..



## FEDERACION NACIONAL TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE

PRAT Nº 827 - OF. 401 - CASILLA 2011 - TELEFONO 253376 - FAX 234323 - VALPARAISO - CHILE

- 2 -

¿Existen antecedentes técnicos que impidan desarrollar en nuevos frentes de atraque el actual Muelle Prat?

Nuestros informes nos indican que es perfectamente factible invertir en aumentar sitios de atraque continuando un desarrollo del actual Muelle en uso.

¿Existen impedimentos técnicos que impidan un desembarcamiento de parte del actual Muelle Prat?

Nuestros antecedentes nos indican que es totalmente factible realizar los dragados correspondientes para poner en uso parte del Muelle actual que por años ha existido con embancamiento arenoso.

Su Excelencia:

Estas y otras interrogantes nos permiten aseverar que no se ha tomado en cuenta una serie de consideraciones frente al tema en comento y que se impulsan decisiones que apuntan sólo a incorporar a como dé lugar al sector privado en EMPORCHI y en este caso a través de Punta Arenas, sin visualizar la importancia geopolítica, de integración nacional, de polo de desarrollo regional, etc., que cumple el puerto de Punta Arenas bajo la administración de EMPORCHI, lo que junto al resto del sistema portuario estatal ha permitido que el Supremo Gobierno cuente año a año con miles de millones de pesos en sus arcas fiscales, producto de una administración eficiente y de trabajadores compenetrados en su real dimensión con EMPORCHI, lo que permite que se pueda proyectar Políticas Sociales de mejoramiento de la calidad de vida de miles de compatriotas desposeídos.

El que el Estado administre y sea propietario de las bahías abrigadas que son un recurso escaso en el país y que bajo esta administración estatal del sistema portuario tomado con un conjunto desde Arica a Punta Arenas, permite hasta el momento, que el uso de estos recursos escasos no sea discriminatorio y estén los puertos de EMPORCHI abiertos a todo operador o cliente del sistema, bastando para ello cumplir con las normas correspondientes y esperar el turno asignado para la atención de naves, como ocurre actualmente.

Este sistema así empleado no lo garantiza un privado que gestione para sí todo o parte de un puerto, dado que la lógica empresarial privado es diametralmente opuesta a la lógica del Bien Común que le asiste al Estado y en consecuencia en los sectores de la economía en que esté presente, como es el caso del sector portuario.

/..



FEDERACION NACIONAL TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE


PRAT Nº 127 - OF. 401 - CASILLA 2011 - TELEFONO 253376 - FAX 234323 - VALPARAISO - CHILE

- 3 -


En consecuencia, Sr. Presidente, consideramos urgente, con todo el respeto que nos merece, el que nos pueda conceder una entrevista para tratar tan importante materia, toda vez que hemos tenido variadas entrevistas a niveles ministeriales en los cuales no hemos encontrado el eco correspondiente, por lo que creemos el tema superado con ellos y recurrimos a Ud. en la esperanza de que con una visión de estadista que entiende el Rol del Estado en determinadas áreas de la economía comparta con esta Federación Nacional puntos de vista, escuche nuestras propuestas y la decisión que Ud. tome sea conteniendo todos los aspectos acerca de la materia, en la cual los trabajadores como parte integrante de esta Empresa tenemos opinión que expresar a la máxima Autoridad de la República.

Saludan muy atentamente a Ud.,

p. FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE,

  
MANUEL GUERRERO LOPEZ  
Secretario General



  
CARLOS GARRIDO ESTRADA  
Presidente

**FEDERACION DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE**

CONDELL 1260 - OF. 7 - FONO FAX: 250913 - CASILLA 3163 - CORREO 3  
VALPARAISO

VALPARAISO, 19 JULIO 1993.-

REF.: SOLICITA ENTREVISTA.

SEÑOR  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
JEFE DE GABINETE  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
PRESENTE

De nuestra consideración:

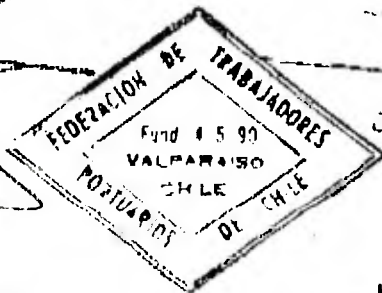
Junto con saludarle, a nombre de la Federación de Trabajadores Portuarios de Chile, Emporchi, ve nimos a exponer lo siguiente:

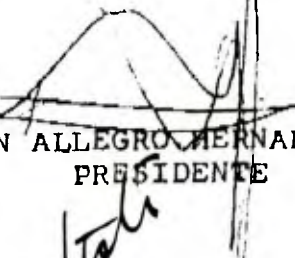
- 1.- En reunión sostenida el jueves 15 del presente mes con los Ministros de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Sr. Germán Molina V. y Jorge Marschall R., pudimos tomar conocimiento definitivo del futuro de la Administración del Puerto de Punta Arenas.
- 2.- Por lo tanto, esta Federación solicita a Ud., una entrevista con el Presidente de la República para analizar los hechos y poder expresar nuestra opinión, que estamos seguros su Ex celencia el Presidente compartirá.  
"Inversiones Privadas en los puertos no tienen por qué signi ficar privatizar Emporchi."
- 3.- Esperando una respuesta a la brevedad, con el solo horizonte de conquistar un punto de equilibrio a tan delicado tema,

Saludan atentamente a Ud.,

p. FEDERACION DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE

  
NELSON CASTRO CAMPORA  
SECRETARIO



  
JUAN ALLEGRO HERNANDEZ  
PRESIDENTE

JAH/nacc  
cc Archivo

*Yo le contacto*





CBE 93/13771

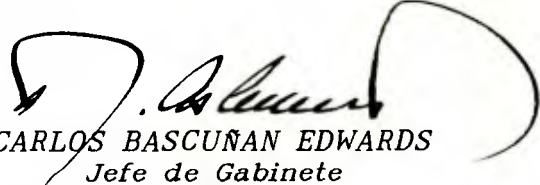
Señor  
Carlos Garrido Estrada  
Presidente  
Federación Nacional de  
Trabajadores Portuarios de Chile  
Valparaíso

*De mi consideración:*

*Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, me refiero a su fax de fecha 2 de Julio en el que solicitan una audiencia con el Presidente para plantear su posición respecto de la construcción de un nuevo puerto en Punta Arenas.*

*El Presidente, consciente de la importancia de este tema, ha solicitado un informe al Ministro de Economía, Sr. Jorge Marshall, del que esperamos tener respuesta dentro de los próximos días. Una vez que contemos con el informe en cuestión, le comunicaremos el resultado de su petición.*

*Sin otro particular, lo saluda atentamente,*

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

*Santiago, Julio 20 de 1993.*

*CBE/psa.*